

ACUERDO DE VIAJE N° 070-2018-MICITT

EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 inciso 2), 28 inciso 1) de la Ley General de la Administración Pública, Ley 6227 del 2 de mayo de 1978, así como lo dispuesto en la Ley N° 9514 “Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2018” y en los artículos 7, 31 y 34 del Reglamento de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República y,

CONSIDERANDO:

1°.- Que se ha recibido formal invitación por parte de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT, para participar en el evento denominado “16° Simposio Mundial de Indicadores de Telecomunicaciones/TIC (SMIT)”, a realizarse en Ginebra, Suiza, del 10 al 12 de diciembre de 2018.

2°.- Que es de especial interés del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, representado por el señor Edwin Estrada Hernández, Viceministro de Telecomunicaciones según lo establecido en el artículo 53 de la Ley N° 8660 Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones, asista con el objetivo de representar a Costa Rica en el SMIT-18, donde se desarrollarán debates de alto nivel sobre los efectos de las telecomunicaciones/TIC sobre el desarrollo económico y social de las tecnologías emergentes. Otras sesiones del SMIT-18 se centrarán en la medición en un entorno caracterizado por la inteligencia artificial, los macrodatos, la computación en la nube y la Internet de las cosas.

3°.- El funcionario destacado a este viaje asiste en calidad de Viceministro de Telecomunicaciones, del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones y tiene la competencia y conocimientos necesarios para asistir a dicho evento.

4°.- Que dentro de los 15 días siguientes a la finalización de la misión o retorno al país, el funcionario deberá presentar un informe técnico y de impacto al señor Ministro con copia a la -Dirección Administrativa Financiera-Oficialía Mayor.

POR TANTO:

ACUERDA:

Artículo Primero: Autorizar al funcionario Edwin Estrada Hernández, cédula de identidad número, uno – cero setecientos setenta y seis - cero setecientos setenta y nueve, en calidad de representante del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, para que participe en el evento denominado “16° Simposio Mundial de Indicadores de Telecomunicaciones/TIC (SMIT)”, a realizarse en Ginebra, Suiza, del 10 al 12 de diciembre de 2018.

Artículo Segundo: Los gastos correspondientes a viáticos, hospedaje, boleto aéreo, transporte aeropuerto-hotel-aeropuerto y alimentación, impuestos de salida diferente al Costa Rica, el seguro de viaje, serán cubiertos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, mediante el programa 899 “**Rectoría del Sector de Telecomunicaciones**”. Se autoriza un adelanto de \$1.410 sujetos a liquidación.

Artículo Tercero: Que durante los días que van del 08 de diciembre al 13 de diciembre del 2018, se autoriza la participación del señor Edwin Estrada Hernández, quien devengará el 100% de su salario.

Dado en el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, San José, el día cuatro de diciembre del año dos mil dieciocho.

COMUNÍQUESE,


Luis Adrián Salazar Solís

Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

